



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS

Exposición pública del acuerdo de aprobación del régimen de dedicación parcial y retribuciones de los miembros de la Corporación

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 21 de junio de 2011, adoptó el acuerdo del tenor literal siguiente:

Dedicación del Alcalde. Propuesta al Pleno. – A la vista del informe-propuesta de Secretaría de fecha 17 de junio de 2010, e igual de Intervención.

Realizada la tramitación legalmente establecida, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo, quedando aprobado por unanimidad por asentimiento.

Primero: Determinar que el cargo de Alcalde realice sus funciones en régimen de dedicación parcial de media jornada por los siguientes motivos: Retribuir la presencia real y efectiva del Alcalde en el Ayuntamiento, que se estima superior a la retribución de media jornada. En horas semanales, la presencia efectiva es superior a 37 horas.

Segundo: Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación, en este caso a tiempo parcial, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

– El cargo de Alcalde percibirá una retribución anual bruta de 21.482,86 euros y aplicada la reducción del 5%, 20.410,04 euros (cifras iguales a las retribuciones en la legislatura anterior contempladas en el presupuesto de la Entidad y coincidentes igualmente en la nómina que no sufre alteración).

Tercero: Que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia de forma íntegra el presente Acuerdo, a los efectos de su general conocimiento, dada su trascendencia.

En Quintanadueñas, a 30 de junio de 2011.

El Alcalde,
Gerardo Bilbao León